

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 23 de octubre del 2019

Señor
Representante Legal
Importadora Qaba S.A.
Ciudad

De mi consideración:

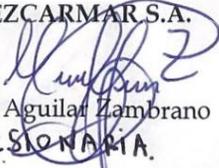
Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido a favor de la compañía **PEZCARMAR S.A.** (RUC 0791773636001), la cantidad de **novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas y liberadas**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, contenidas en el título de acción número 4, numeradas desde la 9.101 a la 10.000, inclusive. El valor total de esta transacción es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 900.00), a razón de un dólar de los Estados Unidos de América por cada acción. La cesión de las acciones antes mencionadas lleva implícita la transferencia todas las meras expectativas y los derechos que la cedente tenga o pudiese tener contra la compañía **IMPORTADORA QABA S.A.** por las acciones de su propiedad cedidas, así como todos los derechos que tenga o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto, que se encontrare instrumentándose o en proceso de instrumentalización, o que ya hubiese concluido, por lo cual, con la cesión de sus acciones, la cedente cede a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución y de preferencia en caso de cualquier aumento que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa; y, además, las que se estuviesen emitiendo o ya se hubiesen emitido en los títulos expedidos a su favor. De igual forma, la cedente, con la cesión de sus acciones, cede y transfiere a favor de la cesionaria cualquier derecho o acción que tenga o que, con el paso del tiempo o sin él, pudiese llegar a tener contra la compañía **IMPORTADORA QABA S.A.** y contra sus bienes. También suscribe esta comunicación, en señal de aceptación y conformidad, el representante legal de la cedente. Usted se servirá anular el título correspondiente y emitir el que corresponda a favor de la cesionaria, inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

P. IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A


Juan Carlos Aguilar Fernández
Gerente General
CEDEnte

P. PEZCARMAR S.A.


Mayra Aguilar Zambrano
CEsionARIA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 070352357-1



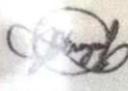
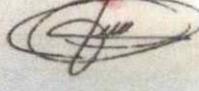
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**AGUILAR FERNANDEZ
 JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ZARUMA
 ZARUMA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**NEFERTI PAULETTE
 TINOCO AREVALO**



INSTITUCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / ESPECIALIDAD
INGENIERO
 E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR PASTOR ARMANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ OCHOA MARTHA DEL ROCIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
 2017-04-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-18

ICM 17 01 796 20
 00117789

FIRMA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
 CRE

0001 M JUNTA No.
 0001 - 145 CERTIFICADO No.
 0703523571 CÉDULA No.

AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **EL ORO**
 CANTÓN **ZARUMA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **ZARUMA**
 ZONA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A.

En la ciudad de Machala, a los 6 días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 12:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Juan Montalvo y 9 de mayo, mezzanine del edificio Preciado, cantón Machala, provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A. integrada por los señores:

1. Jorge Enrique Aguilar Loaiza: por sus propios y personales derechos como propietario de mil (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía, y que le da derecho a 500 votos en la presente junta.
2. Juan Carlos Aguilar Fernández: por sus propios y personales derechos como propietario de mil (500) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la compañía, y que le da derecho a 500 votos en la presente junta.

Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) dividida en Mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.-

Actúa como presidenta su titular Ing. Neferti Paulette Tinoco Arévalo, quien pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día, constantes en la convocatoria, y sobre los cuales están de acuerdo en tratar los accionistas:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión y transferencia de las acciones ordinarias y nominativas que posee la compañía, dentro del paquete accionario de la compañía IMPORTADORA QABA S.A.
- 2.- Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la Junta la Ing. Neferti Paulette Tinoco Arévalo, en su calidad de presidenta de la compañía y como secretario el Gerente General de la misma Ing. Juan Carlos Aguilar Fernández. El presidente dispone que previa a la

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A.

instalación de la Junta por Secretaria se elabore la lista de los accionistas presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite al presidente declarar legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, dándose por consiguiente paso al orden del día previamente acordado:

El señor presidente da lectura al primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocimiento y Aprobación de la cesión y transferencia de las acciones ordinarias y nominativas que posee la compañía, dentro del paquete accionario de la compañía IMPORTADORA QABA S.A.** Al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que luego de haberse realizado un análisis de la situación económica financiera de la compañía, en la actualidad se sugiere a los accionistas que se proceda a regularizar las actividades productivas de manera directa, esto como nueva política de los accionistas de la compañía, razón por la cual, es necesario ceder las acciones que mantiene la compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A., dentro de la compañía IMPORTADORA QABA, y con esto, se prevee reducir los costos de inversión efectuados hasta el momento y permitirá que los accionistas se dediquen de manera directa a la operación de la compañía IMAGGA, la gerente general informa además a los accionistas que al momento la compañía posee (4.900) Cuatro Mil Novecientas, acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (Usd\$1.00) Un Dólar de los Estados Unidos de América, que representa la suma de (Usd\$4.900.00) Cuatro Mil Novecientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de analizar la propuesta proceden en unanimidad de votos a probarlo autorizándose por ende la venta de las referidas acciones. La junta resuelve además que la negociación de las referidas acciones podrá efectuarse en su totalidad o por partes, y se faculta al gerente general de la compañía, para que proceda a fijar el precio que considere más conveniente, así como la forma de pago de las mismas, y los términos de la negociación.

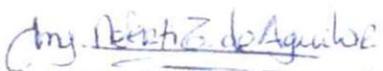
Se pasa a continuación a tratar el segundo y último punto del orden del día se señala lo siguiente: **2.- Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.** al respecto, toma la palabra el presidente quien informa a los accionistas que es necesario autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, a lo que los accionistas en unanimidad de votos proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que suscriba los correspondientes contratos de cesión y transferencia, y a negociar los términos de las mismas.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IMPORTADORA AGUILAR, GARZÓN IMAGGA S.A.**

para que suscriba los correspondientes contratos de cesión y transferencia, y a negociar los términos de las mismas.

Una vez tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, la Presidente concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los Accionistas originalmente asistentes, quienes, instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones que hacerle.

La Presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las catorce horas con diez minutos (14H10) de la fecha indicada, firmando para constancia el presidente y Secretario Titular que certifica.


Ing. Neferti Paulette Tinoco Arévalo
Presidente


Ing. Juan Carlos Aguilar Fernández
Accionista – Gerente General - Secretario


Aguilar Loayza Jorge Enrique
Accionista

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070293048-8**

APPELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR ZAMBRANO MAYRA JANINA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CASADA CRISTHIAN FERNANDO SALAZAR CABRERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **ECONOMÍA AGROPECUARIA** **A1133A1122**

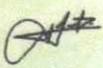
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR AGUILAR MELQUICEDEC VICTORIANO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOR LUPIS MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2013-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-27

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F **0004 - 136** **0702930488**

AGUILAR ZAMBRANO MAYRA JANINA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA EL ORO
CANTÓN MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRISHA JAMBELI
ZONA 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPRES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Mayra Janina Aguilar Zambrano

PRESENCIA DE LA JRY

PEZCARMAR S.A.

Machala, 4 de septiembre del 2019

Señora
Mayra Janina Aguilar Zambrano
Ciudad

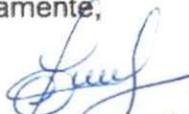
De mi consideración:

Cúmpleme indicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PEZCARMAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Gerente General** de la compañía por un periodo de **cinco años**.

De conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, en el desempeño de su cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **PEZCARMAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública que otorgó el 15 de agosto del 2014 la doctora Lenny Blacio Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de agosto del 2014.

Atentamente,



Paulina Romero Granda
C.C. 070447881-7
Secretaria de la Junta

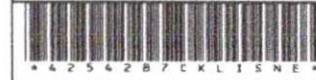
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Machala, 4 de septiembre del 2019



Mayra Janina Aguilar Zambrano
C.C. 070293048-8

TRÁMITE NÚMERO: 5879



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1099
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

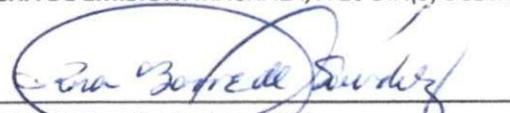
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEZCARMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR ZAMBRANO MAYRA JANINA
IDENTIFICACIÓN	0702930488
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A.

MACHALA, dos de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS

Ciudad.-

De mis consideraciones -

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A., otorgada el día dos de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS
VELARDE FERNANDEZ DORIS CAROLINA
AGUILAR LOAIZA JORGE ENRIQUE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

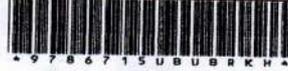


AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0703523571



CERT.

TRÁMITE NÚMERO: 2909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	560
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	0703523571
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Firmado Digitalmente por ROSA ESPERANZA BARRE AVILA Registrador
Mercantil del Cantón Machala

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170701002D01108

Factura No.: 001-003-000020962

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy dos de Junio del dos mil diecisiete; ante mi ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703523571 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MACHALA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificación: 0704172188



Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2017.06.13 12:10:25 COT
Reason: certificación
Location: Notaria 2 Machala



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791795249001
RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA AGUILAR GARZON IMAGGA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR FERNANDEZ JUAN CARLOS
CONTADOR: RAMIREZ LOZANO EUGENIO PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/06/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARÍA PARA LA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ARIZAGA Numero: 1506 Interseccion: JUAN MONTALVO Y NUEVE DE MAYO Edificio: EDIFICIO PRECIADO ROMAN Piso: 0 Oficina: MEZANINE Referencia ubicacion: JUNTO A CONSEJO DE LA JUDICATURA Telefono Domicilio: 072926088 Email: estebangarzon83@yahoo.com Celular: 0995900775 Telefono Trabajo: 072937142

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000730443

Fecha: 05/04/2018 12:52:36 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791795249001
IMPORTADORA AGUILAR, GARZON IMAGGA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/06/2017
NOMBRE COMERCIAL: IMAGGA SA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA CONTROLADAS O NO POR COMPUTADORA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, CUERO Y OTRAS INDUSTRIAS, INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE SUS PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA LA METALURGIA; INCLUYE PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CUALQUIER TIPO Y PARA CUALQUIER MATERIAL: MADERA, ACERO, ETCÉTERA. LA VENTA DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA N.C.P. PARA USO EN LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA NAVEGACIÓN Y OTROS SERVICIOS. INCLUYE VENTA AL POR MAYOR DE ROBOTS PARA CADENAS DE MONTAJE, ARMAS, E
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: ARIZAGA Numero: 1506 Interseccion: JUAN MONTALVO Y NUEVE DE MAYO Referencia: JUNTO A CONSEJO DE LA JUDICATURA Edificio: EDIFICIO PRECIADO ROMAN Piso: 0 Oficina: MEZANINE Telefono Domicilio: 072926088 Email: estebangarzon83@yahoo.com Celular: 0995900775 Telefono Trabajo: 072937142



Código: RIMRUC2018000730443

Fecha: 05/04/2018 12:52:36 PM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791773636001
RAZON SOCIAL: PEZCARMAR S A
NOMBRE COMERCIAL: PEZCARMAR S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AGUILAR ZAMBRANO MAYRA JANINA
CONTADOR: TELLO BARCIA GENESIS SHARON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/08/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 20/08/2014
FEC. INSCRIPCION: 15/09/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS ACUICOLAS Y PECUARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BOLIVAR MADERO VARGAS Número: 404 Intersección: ALFONSO CORREA Oficina: P.B. Referencia ubicación: A CINCO METROS DEL HOTEL TORRES Telefono Trabajo: 072935502 Celular: 0990910005 Email: pezcarmar@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KLNG050215 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 05/07/2016 11:34:01



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791773636001
RAZON SOCIAL: PEZCARMAR S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: PEZCARMAR S A **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS ACUICOLAS Y PECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: BOLIVAR MADERO VARGAS Número: 404 Intersección: ALFONSO CORREA Referencia: A CINCO METROS DEL HOTEL TORRES Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072935502 Celular: 0990910005 Email: pezcarmar@hotmail.com

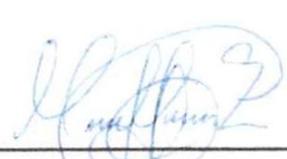
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 05/07/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRICOLAS ACUICOLAS Y PECUARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Barrio: PRIMERO DE ABRIL Calle: DOCEAVA NORTE Número: 138 Referencia: DIAGONAL A LA COMPAÑIA MAREST Y GARAYCAM Celular: 0990910005 Telefono Trabajo: 072935502 Telefono Trabajo: 072929090 Email: oficina@pescarmar.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KLNG050215 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 05/07/2016 11:34:02